

CROQUIS

[illegible][illegible]

TEMENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCCUPA SOLO E: PROPIETARIO
2	☐	EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3	☐	EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

Figure 1

[illegible]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

6640183



ESCRITURA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

MONTECRISTI - MANABÍ - ECUADOR

Nº (01716) PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "NUEVO
SAN MATEO" DEL CANTÓN MANTA.-

OTORGANTES: POR EL SEÑOR JOUBERTH GABRIEL PIN PONCE.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA MERCEDES LEONOR MUELES
ZAMBRANO.-

CUANTÍA USD.:

\$ 2.159,80

Fecha, Montecristi, _____

17 DE ABRIL DEL 2013

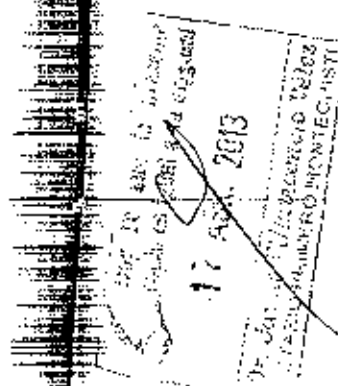
Dr. Jaime R. Villavicencio V.

2013 - 13 - 09 - 01 - P01710

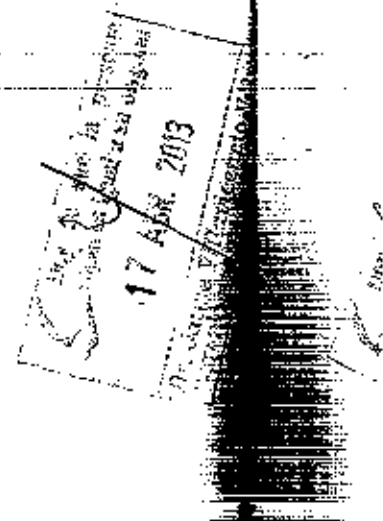
COMPRAVENTA: OTORGADA POR EL SEÑOR ARQUITECTO
JOUBERTH GABRIEL PIN PONCE A FAVOR DE LA SEÑORA
MERCEDES LEONOR MIELES ZAMBRANO,

CUANTÍA: \$. 2.159,90

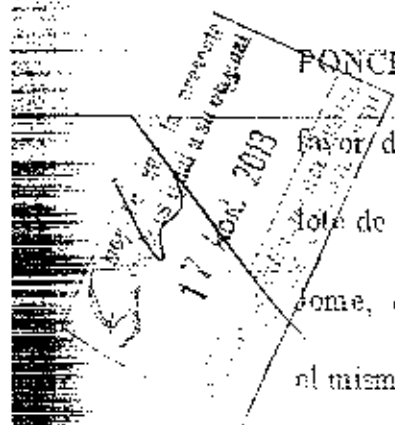
En la Ciudad de Montecristi, Cabecera, del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, Hoy Diez y siete de Abril del año
Dos Mil Trece, Ante mí, Doctor Jaime Rafael Villavicencio Velez, Notario
Público Primero del Cantón: COMPARECEN Y DECLARAN: Por una parte
y por sus propios derechos el señor Arquitecto JOUBERTH GABRIEL PIN
PONCE, Soltero, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero
siete cinco cuatro cinco uno dos - siete; y, por otra parte, por sus propios
derechos la señora MERCEDES LEONOR MIELES ZAMBRANO, Casada,
Negociante, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cuatro
cinco ocho dos ocho cuatro - dos.- Los comparecientes declaran bajo
juramento que son mayores de edad, Ecuatorianos, domiciliados en Manta y
de tránsito por esta ciudad de Montecristi; hábiles y legalmente capaces para
contratar y obligarse, sin tener prohibición o impedimento de ninguna clase, a
quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía y
Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con
amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta
Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla me presenta una
minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue:
SEÑOR NOTARIO: Sirvas incorporar en el Protocolo de Escrituras



Públicas a su cargo, una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de COMPRAVENTA, libre y voluntariamente, por una parte y por sus propios derechos el señor JOUBERTH GABRIEL PIN PONCE, parte que para los efectos de este contrato se le denominará como " EL VENDEDOR ", y, por otra parte, por sus propios derechos la señora MERCEDES LEONOR MIELES ZAMBRANO, a quien para los efectos de este instrumento se le llamará "LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor JOUBERTH GABRIEL PIN PONCE, en su estado civil de Soltero, adquirió un terreno ubicado en la ZONA JOME, PARROQUIA SANTA MARIANITA de jurisdicción del Cantón Manta, terreno adquirido por compra a los cónyuges, Arquitectos Luis Stalin Cedeño Senges y Cecilia Edith Palacios Pesantes de Cedeño, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, ante el Doctor Jaime Rafael Villavicencio Vélez, con fecha Treinta de Septiembre del año dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el día Diez y nueve de Octubre del dos mil cinco.- Terreno que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: POR EL NORTE: Cementerio: CIENTO VEINTE DIEZ Y SIETE CENTIMETROS (120,17m); Rumbo: N 86°00'E.- CUARENTA Y CUATRO METROS OCHENTA Y NUEVE CENTIMETROS (44,89m); Rumbo: S 49°00'E.- CUARENTA Y CUATRO METROS OCHENTA Y DOS CENTIMETROS (44,82m); Rumbo: 574°00'E.- TREINTA Y NUEVE METROS CUARENTA CENTIMETROS (39,40m); Rumbo: N 75°00'E.- CINCUENTA Y DOS



METROS SETENTA Y DOS CENTIMETROS (52,72m); Rumbo: N 41°00E; SUR: Estero de agua salada CIENTO CINCO METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS (105,65m); Rumbo, siguiendo su curso.- Julio Padilla CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS ONCE CENTIMETROS (157,11m); Rumbo, 3 751 00° W.- ESTE: Clímaco Oriol López OCHENTA Y DOS METROS VEINTE Y SIETE CENTIMETROS (82,27m); Rumbo S 48°00 E.- Estero de agua salada CIENTO CINCUENTA Y UN METROS OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS (151,84 m); Rumbo: Siguiendo su curso.- OESTE: Tulio López CUARENTA METROS SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS (40,74m); Rumbo: N 09°00 W.- CINCUENTA Y TRES METROS OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS (53,86m); Rumbo N 10°00 E.- SESENTA Y SIETE METROS NOVENTA CENTIMETROS (67,90m); Rumbo: N 04°30'E.- Con fecha Veinte de Septiembre del año dos mil siete, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega y Recepción de Planos, autorizada el Once de Septiembre del dos mil siete, ante la Notaria Pública Encargada de Manta, en la que se constituye la Urbanización denominada " NUEVO SAN MATEO " de propiedad del señor Arquitecto JOUBERTH GABRIEL PIN PONCE.- TERCERA; COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos anteriormente, manifiesta el vendedor, señor Arquitecto JOUBERTH GABRIEL PIN PONCE, que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora MERCEDES LEONOR MIELES ZAMBRANO, Un lote de terreno de la referida Urbanización " NUEVO SAN MATEO ", Zona Comae, de la Parroquia Santa Marianita, de jurisdicción del Cantón Manta, el mismo que en el respectivo Plano está signado con el número TRES de la



Manzana "A", circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: DIEZ Y SIETE METROS NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS y Calle UNO; POR ATRÁS: DIEZ Y SEIS METROS SESENTA CENTIMETROS y los lotes números ONCE y DIEZ; POR EL COSTADO DERECHO: QUINCE METROS NOVENTA Y TRES CENTIMETROS y Área Social; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: NUEVE METROS SEIS CENTIMETROS y Parte del lote número DOS.

Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS

CUADRADOS.- CUARTA: TRADICIÓN.- Por lo tanto el vendedor

transfiere a la adquiriente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos

reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o

pudiere corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia

del presente contrato de Compraventa.- QUINTA: PRECIO.- El precio de la

presente Compraventa convenido entre las partes vendedor y compradora y

que lo estima como justo de la cosa vendida es la cantidad de DOS MIL

CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 80/100 DOLARES (\$ 2.159,80), valor

que declara el vendedor tenerlos recibidos de poder de la adquiriente en

dinero de legal circulación sin opción por este concepto que hacer reclamos

de ninguna clase, declara además el vendedor bajo juramento que el lote de

terreno se encuentra libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo,

secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y

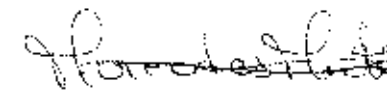
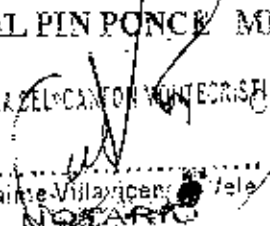
posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por

evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- SEXTA:

17 458 2013

ACEPTACIÓN.- LA COMPRADORA, acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses, y estar conforme con las condiciones estipuladas.

LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la adquirente para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta.- Minuta firmada por el Abogado Zacarias Figueras Villamar, Matricula numero Dos mil seiscientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. Agrega el Protocolo como documentos habilitantes certificados conferidos por los señores Tesoreros, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta.- Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Se comprueba el pago de los impuestos de Alcabalas y sus adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes por mi, el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman con arreglo al Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-


JOUBERT H. GABRIEL PIN PONCE MERCEDES MUELES ZAMBRANO
C.C.# 13075431 NOTARIA DEL CANTÓN MONTECRISTI C.C.# 130456334-2

Dr. Jaime Villavicencio
NOTARIO

ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PRESENTE ACTO DEL
MIL TRECE Y EN PE DE ELLO CACHETEA PERMANENTE
POR MI POR MI EL NOTARIO PUBLICO TRINERO DE ESTE
DOCIOE JAIMES RAFAEL VILLAVICENCIO ALEZ. 17/04/2018
FIRMADO Montecristi, 17 de Abril del 2018 NOTARIO




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 82159

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PIN PONCE JOSEBERTH GABRIEL.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de abril de 2013

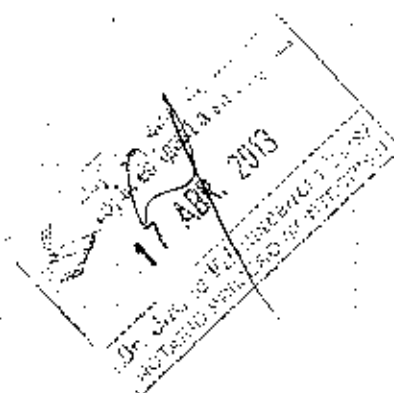
VALIDA PARA LA CLAVE

8040102000 URB.NUEVO SAN MATEO MZ-A LT. 2

Manta, doce de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



35,62



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE

Nº 025328

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1307545127001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL
DIRECCIÓN : URB. NUEVO SAN MATEO MZ-A L-3

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 252886
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 28/03/2013 16:19:18

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

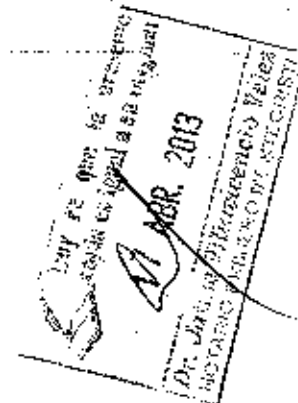
VALOR

SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Miércoles, 26 de Junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



DE
89



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

OSD-1-25

Nº 57016

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANOS

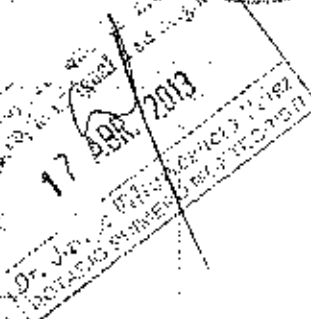
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Registro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a PIN Ponce LOUBERT GABRIEL
ubicada URB. NUEVO SAN MATEO MZ-A LOTE 3
AVALUÓ COMERCIAL COMPRAVENTA
cuyo \$2159.80 DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 80/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 12 de ABRIL 2013



Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 101926

No. Certificación: 101926

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de abril de 2013

No. Electrónico: 11760

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 8-04-01-03-000

Ubicado en: URB. NUEVO SAN MATEO MZ-A LT. 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 215,98 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307545127	PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2159,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2159,80

Son: DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Consejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Dir. Daniel Ponce S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO QUE SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 02/04/2013 15:41:05



Conforme a la s

Fecha de Ape
Parroquia:

Tipo de Pred
Cód. Catastra

LINDEROS R

Propiedad

Mateo, si

MARIA

NUMER

ATRAS,

POR EL

T O

SOLVER

RESUMEN DE

Li

Co

Co

PL

PI

MOVIMIENTO

REGI

Adjudica

Inscrito

Tomo:

Número

Oficina

Nombre

Fecha d

Escritur

Fecha d

a.- Obse

Lote

5.- Apeli

Ad

Ad

Ad

F.O.
21,60
6,48
28,08
10,17
38,26



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39679:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 25 de marzo de 2013*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Arq. Joubert Gabriel Pin Ponce, ubicado en la Urbanización Nuevo San Mateo, signado con el lote número 3 de la Manzana "A", Zona Jome, Parroquia SANTA MARIANITA del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos. LOTE NUMERO 3 DE LA MANZANA A. POR EL FRENTE: 17,97 m.- Calle 1. POR ATRAS, 16,60m.- Lotes N.- 11 y 10. COSTADO DERECHO, 15,93m.- Área social. POR EL COSTADO IZQUIERDO, 9,06m.- Parte del Lote N.-2. CON UNA AREA T O T A L D E : 2 1 5 , 9 8 m 2
SOLVENCIA. El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.376 23/09/2005	32.533
Compra Venta	Compraventa	2.593 19/10/2005	34.420
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 20/09/2007	1
Planos	Planos	39 19/12/2008	467

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrito el: viernes, 23 de septiembre de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 32.533 - Folio Final: 32.541
Número de inscripción: 2.376 Número de Repertorio: 4.600
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de septiembre de 2005
Escritura/Inicio/Resolución: Providencia Inicial
Fecha de Resolución: viernes, 16 de septiembre de 2005

a.- Observaciones:

Lote de Terreno ubicado en la Zona Jome Canton Manta Parroquia Santa Marianita superficie total: 4,0804 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador/Vendedor	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario		Manta
Adjudicatario-Comprador	13-06307891	Cedeño Senges Luis	Casado	Manta
Adjudicatario-Comprador	13-07176790	Palacios Peñantes Cecilia Edith	Casado	Manta



Certificación impresa por: JUM

Ficha Registral: 39679

Página: 1 de 3

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 19 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 36.420 - Folio Final: 36.426

Número de Inscripción: 2.593 Número de Repertorio: 5.068

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno ubicado en la Zona Jome parroquia Santa Marianita del Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07545127	Pin Ponce Joubert Gabriel	Soltero	Manta
Vendedor	13-06307891	Cedeño Senges Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-07176790	Palacios Pesantes Cecilia Edith	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2376	23-sep-2005	32533	32541

3 / 2 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: jueves, 20 de septiembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.599

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Urbanización Denominada "Nuevo San Mateo", de la propiedad ubicada en la vía San Mateo - Santa Marianita sector denominado Jome de la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta. Entre los cuales se encuentran lotes destinados para garantías de la manzana D, 20 lotes con un área de 3172,07m² de la manzana E, 7 lotes con un área de 1699,14m². Entregan en garantías a favor de Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07545127	Pin Ponce Joubert Gabriel	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2593	19-oct-2005	36420	36426

4 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 19 de diciembre de 2008

Tomo: 2 Folio Inicial: 467 - Folio Final: 472

Número de Inscripción: 39 Número de Repertorio: 7.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* * RECTIFICACION DE ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION * *

Celebrada entre la Ilustre Municipalidad del Canton Manta, y el señor Arquitecto Joubert Pin Ponce, promotor de la Urbanización Nuevo San Mateo.

Se rectifica el Acta entrega recepción de fecha 28 de Agosto del 2007, inscrita el 20 de Septiembre del 2007, y se



procede a reemplazar en lo que respecta a los lotes en garantías a favor de la Municipalidad de Manta, la manzana D de 20 lotes y un área de 3.172,07 M2, por la Manzana C, lotes No. 1, 2, 3 y 4 con un área total de 800 M2. En los últimos lotes de la manzana C, quedarán en garantía a favor de la Municipalidad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07545127	Pin Ponce Joubertli Gabriel	Soltero	Manta
Rectificador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Planos	20	20-sep-2007	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:19:40 del Lunes, 25 de marzo de 2013

A petición de: *Rog. Dental Zambudio Rosita*

Elaborado por: *Juliana Fournier Macías Suárez*
131136755-9

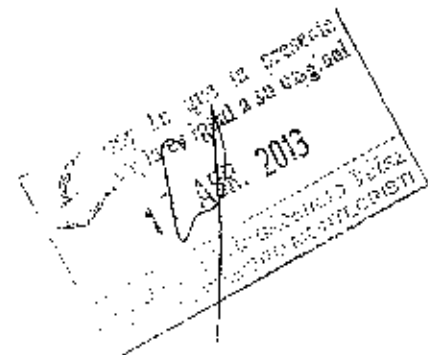


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Rog. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA



Nº 39314

AUTORIZACION

Nº. 243-0661

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. MERCEDES LEONOR MIELES ZAMBRANO, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad del Arq. Joubert Gabriel Pin Ponce, ubicado en la Urbanización "Nuevo San Matto", signado con el lote # 3, Manzana "A", Zona Jome, Parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 17,97m. - Calle 1

Atrás: 16,60m. - Lotes # 11 y 10

Costado derecho: 15,93m. - Área social

Costado izquierdo: 9,06m. - Parte del Lote # 2

Área total: 215,98m².

Manta, Marzo 18 del 2013

Sr. Rainiero Llor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error y/o omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



CIUDADANIA 130754512-7
 PONCE JONBERTH GABRIEL
 MANABI/MANTA/MANTA
 1974
 004-0047 00808 M
 MANABI/MANTA
 1974



Verdadero

ECUATORIANA ***** V4333V4222
 CASADO INTRIGADO GUERRERO MARJORIE VUI
 SUPERIOR ARQUITECTO
 GABRIEL ALEJANDRO PIN 6
 FEGICITA ELENA PONCE
 MANTA 31/07/2012
 31/07/2012
 REN 0068464

081
 081-9240 1307545127
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PIN PONCE JONBERTH GABRIEL

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	MANTA - PE
CANTON	PARRQUIA	ZONA

LA PATRIMENTAL DE LA JUNTA

CIUDADANIA 1304582842
 MIERES ZAMBRANO MERCEDES LEONOR
 MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
 23 MARZO 1964
 001-2-0195 00381 M
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1964



ECUATORIANA ***** V4333V4222
 CASADO JOSE JAVIER CONTRERAS BLANCA
 SECUNDARIA NEGOCIANTE
 MANUEL MIERES
 MANABI ZAMBRANO
 MANTA 01/02/2006
 01/02/2006
 REN 0508324

059
 059-0229 1304582842
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MIERES ZAMBRANO MERCEDES LEONOR

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	MANTA - PE
CANTON	PARRQUIA	ZONA

17 APR 2013

TITULO DE CREDITO No. 000164553

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUD	CONTROL	TITULO N°
la escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la parroquia SAN MATEO		8-04-01-03-000	215,88	2159,80	68882	164554
VENDEDOR			UTILIDADES			
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
7546127	PAY PONCE JOUBERTY GABRIEL	URB. NUEVO SAN MATEO MZ-A LT. 3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	9,17		
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	10,17		
4882842	MIELES ZAMBRANO MERCEDES LEONOR	NA	VALOR PAGADO	10,17		
			SALDO	0,00		

ASION: 4/12/2013 1:56 KLEVER MACIAS
 DO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 DEL CANTÓN MANTA

TITULO DE CREDITO No. 000164553

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUD	CONTROL	TITULO N°
la escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en la parroquia SAN MATEO		8-04-01-03-000	215,88	2159,80	68881	164553
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
45127	PAY PONCE JOUBERTY GABRIEL	URB. NUEVO SAN MATEO MZ-A LT. 3	Impuesto principal	21,59		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	9,48		
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	28,07		
82842	MIELES ZAMBRANO MERCEDES LEONOR	NA	VALOR PAGADO	28,07		
			SALDO	0,00		

SION: 4/12/2013 1:56 KLEVER MACIAS
 DO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 DEL CANTÓN MANTA

38-0513 16:03

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mima@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

5040103000
M. Rene J. Chacón

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

44 0985257780

Reclamo:

CA Comprando
Ruta. directa

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39679



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39679:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 23 de marzo de 2011
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral del Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Arq. Jouberta Gabriel Pín Ponce, ubicado en la Urbanización Nuevo San Mateo, situado con el lote número 3 de la Manzana "A", Zona Jome, Parroquia SANTA MARIANITA del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos. LOTE NUMERO 3 DE LA MANZANA "A". POR EL FRENTE: 17,97 m.- Calle 1. POR ATRAS: 16,60m.- Lotes N.- 11 y 10. COSTADO DERECHO: 15,93m - Área social POR EL COSTADO IZQUIERDO: 9,96m.- Parte del Lote N.-2. CON UNA AREA TOTAL DE: 215,98 m² SOLVENCIA. El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Vento	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Adjudicación	2376 23-09-2005	32,533
Compra-Venta	Compraventa	2591 19-10-2008	36,121
Plano	Aprobación de Plano Urbanización	70 20-06-2007	-
Plano	Plano	39 19-12-2008	1-7

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Adjudicación

Inscripción: Jueves, 23 de septiembre de 2005
Lote: 1 Folio Inicial: 32,533 - Folio Final: 32,541
Número de Inscripción: 2376 Número de Repetición: 4,000
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Presidencia: Jueves, 22 de septiembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución: Presidencia Inda
Fecha de Resolución: Jueves, 16 de septiembre de 2005

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Zona Jome Cantón Manta Parroquia Santa Marianita o parte de total 1,680 m² más

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Identificación R.U.C.	Nombres y e Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador-Vendedor	30100000000000000000	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA)	Marido	Manta
Adjudicatarios-Comprador	134630790	Cedeño Sengue Luis	Casado	Manta
Adjudicatarios-Comprador	13467178790	Palacios Pesantes Cecilia Edith	Casado	Manta



13/09/2011 14:00:00

13/09/2011

13/09/2011

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 19 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 36,420 - Folio Final: 36,426

Número de Inscripción: 2.593 Número de Repertorio: 5.068

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno ubicado en la Zona Jome parroquia Santa Marianita del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07545127	Pin Ponce Joubert Gabriel	Soltero	Manta
Vendedor	13-06307891	Cedeño Senges Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-07176790	Palacios Pesantes Cecilia Edith	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2376	23-sep-2005	32533	32541

3 / 2 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: jueves, 20 de septiembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.599

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Urbanización Denominada "Nuevo San Mateo", de la propiedad ubicado en la vía San Mateo - Santa Marianita sector denominado Jome de la parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta. Entre los cuales se encuentran lotes destinados para garantías de la manzana D, 20 lotes con un área de 3172,07m² de la manzana E, 7 lotes con un área de 1699,14m². Entregan en garantías a favor de Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07545127	Pin Ponce Joubert Gabriel	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2593	19-oct-2005	36420	36426

4 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 19 de diciembre de 2008

Tomo: 2 Folio Inicial: 467 - Folio Final: 472

Número de Inscripción: 39 Número de Repertorio: 7.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* RECTIFICACION DE ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION *

Celebrada entre la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, y el señor Arquitecto Joubert Pin Ponce, promotor de la

Urbanización Nuevo San Mateo.

Se rectifica el Acta entrega recepción de fecha 28 de Agosto del 2007, inscrita el 20 de Septiembre del 2007, y se



proceda a cancelar en lo que respecta a los lotes en garantías a favor de la Municipalidad de Manta, la manzana C, de 20 lotes y un área de 3 72,07 M2, por la Manzana C, lotes No. 1, 2, 3 y 4 con un área total de 800 M2, los últimos lotes de la manzana C, quedarán en garantía a favor de la Municipalidad.

Los Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07515127	Pis Ponce Joubert Gabriel	Soltero	Manta
Rectificador	50-000 560000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Nº. Inscripción	Fer. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Planos	20	20-sep-2007	1	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:19:40 del lunes, 25 de marzo de 2013

A petición de: Msc. Abel R. Ponce de León

Elaborado por: Julliana Paredes Macías Suárez
131136755-9



Válidez del Certificado 32 días. Excepcionalmente se otorga un trasplante de dominio a se emitiere un gravamen.



Hbg. Jaime E. Delgado Intríngolo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

BOLETIN 1.25

Nº 39314

AUTORIZACION

Nº. 243-0661

La Direccion de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. MERCEDES LEONOR MILES ZAMBRANO, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad del Atq. Jambertti Gabriel Pin Ponce, ubicado en la Urbanización "Nuevo San Mateo", signado con el lote # 3, Manzana "A", Zona Joma, Parroquia Santa Marcellita, Canton Manta, con las siguientes medidas y valores:

Frente: 17.9 m - Calle 1

Atrás: 16.60 m - Lotes # 11 y 19

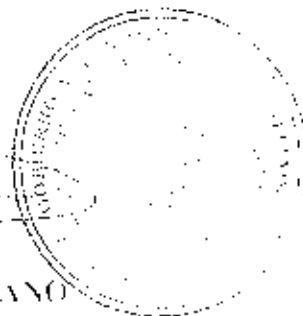
Costado derecho: 15.93 m. - Area socin.

Costado izquierdo: 9.66 m - Parte del Lote # 2

Area total: 215.98 m².

Manta, Marzo 18 del 2013

St. Ralfrero Leon Arceaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación respectiva que se presenta, por lo tanto, el firmante no es responsable de la veracidad de la información que se ha presentado, ni de la responsabilidad que se genera por el uso que se haga de la misma.

St. M.



2013-03-28

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
8-04-01-03-000	207.45	\$ 2 074.80	LRA NUEVO SAN MATEO MZ-A L-3	2013	9-056	VINOS
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PIN PONCE JOSE RTH GABRIEL			Costa Luchal			
3/28/2013 12:00 CABRERA NARCISA			Impuestos por Mera			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 2.35		\$ 2.35
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21.21		\$ 21.21
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4.15		\$ 4.15
			TOTAL A PAGAR			\$ 27.69
			VALOR PAGADO			\$ 27.69
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Narcisa
RECAUDACIÓN

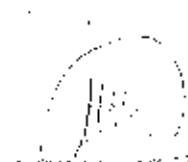
CORPORACIÓN COMERCIAL
ESTADUNIDENSE
DE GUATEMALA

Monte, 29 de MARZO del 2013

CERTIFICACIÓN

Yo, VERONICA GARCIA GERRA, propietaria, tengo a bien CERTIFICAR que la SRA. MELIS
ZAMBRAY Y HELETTDES LEONOR es la propietaria de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE
AGUAS RESIDUALES ubicada en la Carretera a San Juan, 5.5 km de la zona
residencial "El Jardín" en la zona 10 de la Empresa.

En fe de lo cual, yo, propietaria de esta empresa, he suscrito CERTIFICACIÓN de este tipo,
con fecha 29 de marzo de 2013.



VERONICA GARCIA GERRA
PROPIETARIA DE LA EMPRESA